

Privilegio de los elegidos de Dios

Autor: J. Koechlin

Texto de la Biblia:

1 Pedro 1:1-12

Privilegio de los elegidos de Dios

El Señor había dicho a su discípulo Pedro aun antes de que le negase: “Tú, una vez vuelto, **confirma a tus hermanos**” (Lucas 22:32). Es el servicio que el apóstol cumple en esta epístola. Nos recuerda nuestros incomparables privilegios: la salvación del alma (v. 9) y una herencia celestial al abrigo de toda eventualidad (v. 4). Dios la guarda para los herederos y guarda a estos para la herencia, por lo que ya tienen un sabor anticipado de ella: un “gozo inefable y glorioso”. Este halla su fuente en la **esperanza** viva que se tiene en una persona viva: Jesús resucitado (v. 3); en **la fe** (v. 5, 7); en el **amor** por Aquel a quien los redimidos aún no han visto, pero a quien sus corazones conocen bien (v. 8). Y cuanto más amemos al Señor, más nos daremos cuenta de que no le amamos lo suficiente.

Precisamente a causa del valor que Dios reconoce a la fe, se ocupa en purificarla en el crisol de la prueba. Pero se nos da una seguridad: Él lo hace solo “**si es necesario**” (v. 6).

Tales son, queridos amigos, las bienaventuradas realidades que **nos conciernen**, las que los profetas “**inquirieron y diligentemente indagaron**” (v. 10-11), y “en las cuales **anhelan mirar** los ángeles” (v. 12). Nosotros, los beneficiarios, ¿quisiéramos ser los únicos en no interesarnos en ellas?

Forma parte del comentario bíblico "Cada Día las Escrituras"